24MOC-12

Ibai Crespo Luna,adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción,para su debate en el Pleno,por la que se insta a la actualización de materiales para la conservación preventiva del patrimonio histórico.

El seguimiento de esta moción se hará por parte del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

Exposición de motivos.

La prevención es esencial en la conservación del patrimonio histórico, conservar hoy para no tener que actuar de urgencia mañana, ese debe ser el objetivo.

Las entidades locales juegan un papel trascendental en la conservación de su legado, por ello deben contar con los mecanismos e información necesaria para un correcto tratamiento ante su patrimonio histórico. Una guía actualizada y materiales de divulgación es el primer paso de conservación.

Además de los recursos económicos, es imprescindible tener una visión profesional de cómo intervenir en el bien histórico, preservando el material y garantizando los criterios establecidos en la buena práctica de la conservación y restauración, con el fin de evitar malas actuaciones que pongan en riesgo el bien, su valor y con un trabajo que sirva para continuar sensibilizando a la ciudadanía en el correcto cuidado de los bienes históricos y artísticos que nos rodean.

Las instituciones deben velar por la conservación y puesta en valor del mismo y también de incorporar las nuevas realidades técnicas y reflexivas, como lo es la sostenibilidad, en la práctica y la divulgación.

Formar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto, para reforzar la acción de conservación preventiva es el camino para garantizar la vida de nuestro legado histórico, el acceso al mismo, y la actuación directa como en la convivencia con el patrimonio histórico y artístico de Navarra.

Por todo ello:

1.- El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo a la actualización de la “Guía para su uso y mantenimiento, conservar nuestro patrimonio” y las recomendaciones para la limpieza y desinfección de sitios del patrimonio cultural, incluyendo criterios de sostenibilidad, con nuevo material didáctico para las EELL y la creación de una campaña de divulgación de la conservación preventiva.

Pamplona, a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Ibai Crespo Luna